

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA **18 DE JULIO DE 2024**

ASISTENTES:

Presidente:

D. Luís Velilla Sancho

Concejales

- Dª Mª Cristina Andrés Ostáriz
- Dª Raquel Baquena Embid
- D. Adrián Polo Cabeza
- Dª Nerea Marín Mainar
- Dª Sandra Hernández Romero
- D. Juan José de Tierra Hernández
- Da Carmen Pilar Lamuela Polo
- D. Julio Miguel Aznar Ibáñez

Secretaria:

Dña. Adela De la Osa Fondón

En la localidad de Morata de Jalón siendo las 18:00 horas del día 18 de julio de 2024, se reúne, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Luís Velilla Sancho, con asistencia de los señores Concejales que se relacionan al margen.

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora Dña. Adela De la Osa Fondón que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria-Interventora la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente propone un minuto de silencio por las victimas por violencia de género, machista y vicaria.

Con carácter previo a la deliberación de los asuntos incluidos en orden del día, el Presidente de la Corporación, ofrece el agradecimiento a:

- Organización de Futbol Sala y participantes;
- Coral "Ecos del Jalón" por su actuación con motivo del fin del curso;
- Colectivos:
- Voluntarios/as

tras el cual se procede a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA







PRIMERO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -

Habiéndose observados errores en el acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2024, se procede a la corrección de los mismos:

- Apartado segundo, donde dice "Sra Ostariz", debe decir "Sra Andrés"
- Apartado tercero, donde dice "Moción del grupo Morata en Común", debe decir "Moción del Ayuntamiento",

Corregidos los errores, se aprueba el acta con las modificaciones por unanimidad.

SEGUNDO. - APROBACIÓN, SI PORCEDE, DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES PARA EL PERÍODO 2024-2027.

Dada lectura al Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2024-2027, se aprueba por unanimidad.

TERCERO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS DÍAS LABORALES RETRIBUÍDOS.

Dándose a conocer la comunicación de la Dirección General de trabajo, subdirección Provincial del Trabajo, Sección de Regulación de Empleo y Relaciones Colectivas del Gobierno de Aragón, sobre la comunicación de dos fechas de carácter local, como días laborales retribuidos y sometida a votación los días 18 de agosto y 4 de diciembre de 2025 como días laborales locales retribuidos, se aprueban por unanimidad.

CUARTO. - CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta, de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía en el período comprendido entre las resoluciones de la número 134 a la número 192, quedando enterado el Pleno de la Corporación.

QUINTO. - INFORMES DE LA CONCEJALÍAS.

- PLANIFICACIÓN.

- Se referencia el correcto funcionamiento del sistema de cloración de la depuradora, y la necesidad de cambio del cescep de la piscina.
- Se ha proyectado una actuación del Plus 24, relativa a la colocación de contadores y el funcionamiento del Pozo Sta Ana después del verano.

- ECOSISTEMA DE CIUDADANOS.

- Se da a conocer los actos lúdicos, religiosos y culturales, con las próximas charlas informativas sobre el contenedor marrón, próximo a instalar.
- Se informa:
 - o Que el programa de fiestas se encuentra en maquetación.
 - o Las cuatro ganaderías y actuaciones diurnas y nocturna.







Ofrece el agradecimiento a los participantes...del Maratón de Futbol.

- GESTIÓN CULTURAL.

- Felicita al Colegio por los premios obtenidos por los pequeños arreglos e el edificio del colegio público,
- Informa acerca de la concentración sobre TODOS Y TODAS, los días previos a las fiestas de San Roque.
- Recomendaciones de salud con motivo de las altas temperaturas.

SEXTO, - RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, toma la palabra la Sra. Lamuela para interesarse sobre Los insectos.

Responde el Sr. Alcalde haciendo referencia a los purines en la vega.

El Sr. Miguel se interesa acerca de la posibilidad de desinfectar las vías públicas, y la propuesta de poder incorporar en la barredora algún producto desinfectante.

Responde el Sr. Velilla expresando su disconformidad con la sugerencia del Sr. Miguel, con la sugerencia de incorporar únicamente vinagre, sin ningún producto más.

Interviene de nuevo la Sra. Lamuela para interesarse sobre el Aire Acondicionado de la planta baja del centro Cívico.

Responde el Sr. Velilla para aclarar la insuficiencia de crédito en el presupuesto de 2024, quedando pendiente para incorporarlo en un ejercicio posterior.

Toma la palabra la Sra. Andrés para interesarse sobre los insectos que se encuentran en el cementerio/flores de nichos y el funcionamiento de internet.

El Sr. Velilla se muestra conforme con la exposición de la Sra. Andrés , la necesidad de fumigación y el correcto funcionamiento de la fibra, si embargo, no la línea telefónica, causado por un error humano.

Interviene la Sra. Lamuela para interesarse sobre los problemas con las subvenciones y posibles pérdidas.

Responde el Sr. Velilla para dar a conocer las actuaciones referidas al Plan Plus 2024, y la proyección de solicitud de la subvención convocada por la Comarca Valdejalón. Referencia el retraso en el pago del Plan Plus, con el que se abonaran las actuaciones que se ejecutaran e los próximos meses.

Nuevamente interviene la Sra. Lamuela para interviene para interesarse sobre la Residencia, las deficiencias que adolece, las posibles soluciones y el concierto para la gestión de la misma.

Responde el Sr. Velilla para informar sobre las cuestiones que se deben resolver y mejorar, entre las que se encuentra la salida de Gas, el levantamiento de las primeras filas de baldosas, y la





automatización de la puerta de la Residencia. Informa acerca del plazo de finalización de los potenciales gestores de la residencia (02 de agosto de 2024).

Interviene el Sr, Miquel para plantear el incremento del número de nichos y el altavoz.

Sobre la primera cuestión responde el Sr. Velilla, confirmando el escaso número de nichos y la previsión de incrementarlo en 2025. Sobre la segunda cuestión responde la Sra. Marín confirmando la adquisición del mismo.

Interviene la Sra. Lamuela para interesarse sobre el pregonero del Pregón de fiestas y Bandas honoríficas municipales.

Responde la Sra. Marín, sin dar a conocer el pregonero para o desvelar la sorpresa, y respecto de la segunda cuestión afirma la existencia de una factura de elevado importe con la empresa que confecciona las bandas, comprendiendo el importe a una corporación anterior, alcanzando la deuda a unos 2.000 euros.

El Sr. Vellilla termina haciendo referencia al cobro semestral de la tasa de saneamiento, basuras... en 2024, plateando la anualidad en 2025 por los gastos de gestión y trabajo ingente causado por las devoluciones de los recibos. Así mismo, hace referencia a las modificaciones de las Tasa de Residuos Urbanos, considerando la "salida" de la Almunia, cuestión que se tratará después de fiestas.

Facultar al Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos y realizar todos los trámites/actuaciones necesarias en este procedimiento para la ejecución de los presentes acuerdos.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, el señor Alcalde levanta la sesión siendo las 18:48 horas, de lo que como Secretaria doy fe.



